Información general

Información general

Nombre de la oferta Subachoque-AMS-SAMC-008-2026-BienestarSocial-ShaumSAS

Número del proceso AMS-SAMC-008-2026 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

Tipo Total

Estado Oferta en evaluación

Proveedor SHAUM&CO
COLOMBIA, Bogotá
Número de documento 901545082

Responsable JULIAN DAVID PIRAGAUTA PUIN

Sobres

Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecha y hora de entrega
Reply	Dentro del plazo	Abierto	1 hora de tiempo transcurrido *(30/10/2026 8:49:29 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cuestionario

1 Cuestionario

1.1 REQUISITOS HABILITANTES

1.1.1 CAPACIDAD JURÍDICA

1.1.1.1	Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio del domicilio del Proponente singular o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el Proponente es plural, expedido dentro de los 30 días anteriores al cierre del proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio del domicilio del Proponente singular o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el Proponente es plural, expedido dentro de los 30 días anteriores al cierre del proceso.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio del domicilio del Proponente singular o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el Proponente es plural, expedido dentro de los 30 días anteriores al cierre del proceso. '.

1.1.1.2	Certificado del RUP del Proponente singular o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el Proponente es plural, expedido dentro de los 30 días anteriores al cierre del presente proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado del RUP del Proponente singular o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el Proponente es plural, expedido dentro de los 30 días anteriores al cierre del presente proceso.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Certificado del RUP del Proponente singular o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el Proponente es plural, expedido dentro de los 30 días anteriores al cierre del presente proceso.'.

1.1.1.3	Documento de conformación de consorcio, unión temporal si el Proponente es plural, en el cual debe constar la participación de cada uno de los miembros del Proponente plural, la representación legal del Proponente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Documento de conformación de consorcio, unión temporal si el Proponente es plural, en el cual debe constar la participación de cada uno de los miembros del Proponente plural, la representación legal del Proponente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Documento de conformación de consorcio, unión temporal si el Proponente es plural, en el cual debe constar la participación de cada uno de los miembros del Proponente plural, la representación legal del Proponente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural.'.

1.1.1.4	Fotocopia del documento de identidad del representante legal o del apoderado o del proponente singular.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Fotocopia del documento de identidad del representante legal o del apoderado o del proponente singular.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Fotocopia del documento de identidad del representante legal o del apoderado o del proponente singular.'.

1.1.1.5	En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, las respectivas autorizaciones para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente.	Esta pregunta requiere anexar documentos (En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, las respectivas autorizaciones para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, las respectivas autorizaciones para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente.'.

1.1.1.6	Declaración bajo la gravedad de juramento, de no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en los Artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, suscrito por la Persona Natural o el. Representante Legal de la Persona Jurídica, o del Consorcio y/o Unión Temporal.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Declaración bajo la gravedad de juramento, de no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en los Artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, suscrito por la Persona Natural o el. Representante Legal de la Persona Jurídica, o del Consorcio y/o Unión Temporal.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Declaración bajo la gravedad de juramento, de no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en los Artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, suscrito por la Persona Natural o el. Representante Legal de la Persona Jurídica, o del Consorcio y/o Unión Temporal.'.

1.1.1.7	Carta de presentación de la Propuesta firmada por el Proponente si es Persona Natural, por el Representante Legal de la Persona Jurídica, o por la persona designada para representar al Consorcio o Unión Temporal, cuando de ello se trate, en el anexo contenido en el pliego.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Carta de presentación de la Propuesta firmada por el Proponente si es Persona Natural, por el Representante Legal de la Persona Jurídica, o por la persona designada para representar al Consorcio o Unión Temporal, cuando de ello se trate, en el anexo contenido en el pliego.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Carta de presentación de la Propuesta firmada por el Proponente si es Persona Natural, por el Representante Legal de la Persona Jurídica, o por la persona designada para representar al Consorcio o Unión Temporal, cuando de ello se trate, en el anexo contenido en el pliego.'.

1.1.1.8	Cuando el proponente sea persona natural, debe presentar Registro Mercantil.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Cuando el proponente sea persona natural, debe presentar Registro Mercantil.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Cuando el proponente sea persona natural, debe presentar Registro Mercantil.'.

1.1.1.9	Garantía de Seriedad de la Propuesta. Para garantizar la seriedad de la Propuesta y para que ésta pueda ser considerada, el Proponente adjuntará una Garantía de Seriedad de la Propuesta equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Presupuesto Oficial Estimado. Además de las condiciones establecidas en el pliego de condiciones	Esta pregunta requiere anexar documentos (Garantía de Seriedad de la Propuesta. Para garantizar la seriedad de la Propuesta y para que ésta pueda ser considerada, el Proponente adjuntará una Garantía de Seriedad de la Propuesta equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Presupuesto Oficial Estimado. Además de las condiciones establecidas en el pliego de condiciones)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Garantía de Seriedad de la

Propuesta. Para garantizar la seriedad de la Propuesta y para que ésta pueda ser considerada, el Proponente adjuntará una Garantía de Seriedad de la Propuesta equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Presupuesto Oficial Estimado. Además de las condiciones establecidas en el pliego de condiciones'.

1.1.1.10	En cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando el Proponente sea Persona Jurídica deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la Sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de su Propuesta. En el evento en que la Sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. Las Personas Naturales proponentes, acreditarán la correspondiente declaración juramentada acompañada de	Esta pregunta requiere anexar documentos (En cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando el Proponente sea Persona Jurídica deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la Sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de su Propuesta. En el evento en que la Sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. Las Personas Naturales proponentes, acreditarán la correspondiente declaración juramentada acompañada de)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'En cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando el Proponente sea Persona Jurídica deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la Sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de su Propuesta. En el evento en que la Sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. Las Personas Naturales proponentes, acreditarán la correspondiente declaración juramentada acompañada de '.

1.1.1.11	Fotocopia del Registro Único Tributario	Esta pregunta requiere anexar documentos (Fotocopia del Registro Único Tributario)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Fotocopia del Registro Único Tributario'.

1.1.1.12	Libreta Militar: El proponente (Hombre menor de 50 años) (Persona Natural, Representante Legal de la Persona Jurídica, Representante e integrantes del Consorcio y Unión Temporal) deberán allegar con su propuesta fotocopia legible de la Libreta Militar	Esta pregunta requiere anexar documentos (Libreta Militar: El proponente (Hombre menor de 50 años) (Persona Natural, Representante Legal de la Persona Jurídica, Representante e integrantes del Consorcio y Unión Temporal) deberán allegar con su propuesta fotocopia legible de la Libreta Militar)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Libreta Militar: El proponente (Hombre menor de 50 años) (Persona Natural, Representante Legal de la Persona Jurídica, Representante e integrantes del Consorcio y Unión Temporal) deberán allegar con su propuesta fotocopia legible de la Libreta Militar'.

1.1.1.13	Compromiso anticorrupción debidamente suscrito	Esta pregunta requiere anexar documentos (Compromiso anticorrupción debidamente suscrito)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Compromiso anticorrupción debidamente suscrito'.

1.1.1.14	- Consulta del certificado de la Procuraduría General de la Nación relacionado con antecedentes disciplinarios. De conformidad con la Ley 1238 del 24 de julio de 2008, el municipio llevará a cabo la verificación del certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. En caso de ser persona jurídica, se verificara el certificado de esta y su representante legal. En el caso de propuestas conjuntas, se verificara el certificado de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda.	Esta pregunta requiere anexar documentos (- Consulta del certificado de la Procuraduría General de la Nación relacionado con antecedentes disciplinarios. De conformidad con la Ley 1238 del 24 de julio de 2008, el municipio llevará a cabo la verificación del certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. En caso de ser persona jurídica, se verificara el certificado de esta y su representante legal. En el caso de propuestas conjuntas, se verificara el certificado de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '- Consulta del certificado de la Procuraduría General de la Nación relacionado con antecedentes disciplinarios. De conformidad con la Ley 1238 del 24 de julio de 2008, el municipio llevará a cabo la verificación del certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. En caso de ser persona jurídica, se verificara el certificado de esta y su representante legal. En el caso de propuestas conjuntas, se verificara el certificado de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda. '.

1.1.1.15	Consulta del certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional. De conformidad con lo señalado en el decreto 019 de 2012, el Municipio podrá consultar el certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Consulta del certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional. De conformidad con lo señalado en el decreto 019 de 2012, el Municipio podrá consultar el certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Consulta del certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional. De conformidad con lo señalado en el decreto 019 de 2012, el Municipio podrá consultar el certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional. '.

1.1.1.16	Verificación de antecedentes fiscales, según el boletín expedido por la Contraloría General de la República. El Municipio de conformidad con la Circular No. 005 de febrero 25 de 2008, la cual establece: "La obligación de comprobar la información contenida en el Boletín de Responsables Fiscales corresponde a la administración pública y no a los particulares", en consecuencia, el Municipio llevara a cabo dicha verificación, para dar cumplimiento a la Circular 005 y determinar si el proponente es o no Responsable Fiscal.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Verificación de antecedentes fiscales, según el boletín expedido por la Contraloría General de la República. El Municipio de conformidad con la Circular No. 005 de febrero 25 de 2008, la cual establece: "La obligación de comprobar la información contenida en el Boletín de Responsables Fiscales corresponde a la administración pública y no a los particulares", en consecuencia, el Municipio llevara a cabo dicha verificación, para dar cumplimiento a la Circular 005 y determinar si el proponente es o no Responsable Fiscal.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Verificación de antecedentes fiscales, según el boletín expedido por la Contraloría General de la República. El Municipio de conformidad con la Circular No. 005 de febrero 25 de 2008, la cual establece: "La obligación de comprobar la información contenida en el Boletín de Responsables Fiscales corresponde a la administración pública y no a los particulares", en consecuencia, el Municipio llevara a cabo dicha verificación, para dar cumplimiento a la Circular 005 y determinar si el proponente es o no Responsable Fiscal. '.

1.1.1.17	Medidas correctivas: El Municipio consultará y verificará el Certificado de Medidas Correctivas, en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, si el representante legal del proponente NO se encuentra vinculado en el sistema de registro nacional de medidas correctivas. En caso de encontrarse vinculado como infractor en dicho registro por un término de seis (6) meses desde la fecha de imposición de la multa y la misma no ha sido pagada, la Entidad no podrá continuar con la evaluación de la oferta ni podrá contratar con el proponente que presente esta condición. (Artículo 183 de la ley 1801 de 2016).	Esta pregunta requiere anexar documentos (Medidas correctivas: El Municipio consultará y verificará el Certificado de Medidas Correctivas, en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, si el representante legal del proponente NO se encuentra vinculado en el sistema de registro nacional de medidas correctivas. En caso de encontrarse vinculado como infractor en dicho registro por un término de seis (6) meses desde la fecha de imposición de la multa y la misma no ha sido pagada, la Entidad no podrá continuar con la evaluación de la oferta ni podrá contratar con el proponente que presente esta condición. (Artículo 183 de la ley 1801 de 2016).)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Medidas correctivas: El Municipio consultará y verificará el Certificado de Medidas Correctivas, en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, si el representante legal del proponente NO se encuentra vinculado en el sistema de registro nacional de medidas correctivas. En caso de encontrarse vinculado como infractor en dicho registro por un término de seis (6) meses desde la fecha de imposición de la multa y la misma no ha sido pagada, la Entidad no podrá continuar con la evaluación de la oferta ni podrá contratar con el proponente que presente esta condición. (Artículo 183 de la ley 1801 de 2016). '.

1.1.1.18	Presentar el certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM en el cual demuestre no estar inhabilitado en los términos de la Ley 2097 de 2021	Esta pregunta requiere anexar documentos (Presentar el certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM en el cual demuestre no estar inhabilitado en los términos de la Ley 2097 de 2021)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Presentar el certificado del

Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM en el cual demuestre no estar inhabilitado en los términos de la Ley 2097 de 2021'

1.1.2 CAPACIDAD TÉCNICA (EXPERIENCIA)

1.1.2.1 El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución, terminados y/o Liquidados de hasta DOS (2) contratos relacionados con servicios de apoyo logístico para actividades de bienestar, integración, eventos institucionales, capacitación, suministro de alimentación, alojamiento, transporte o actividades similares dirigidas a grupos de personas, debidamente ejecutados, cuyo segmento familia y clase se encuentren en la clasificación UNSPSC cada certificación deberá contener mínimo 5 de los siguientes códigos, relacionados en el estudio previo, La suma de sus valores deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto total oficial, estimado para el presente proceso, expresado en SMMLV para el año de ejecución.

Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución, terminados y/o Liquidados de hasta DOS (2) contratos relacionados con servicios de apoyo logístico para actividades de bienestar, integración, eventos institucionales, capacitación, suministro de alimentación, alojamiento, transporte o actividades similares dirigidas a grupos de personas, debidamente ejecutados, cuyo segmento familia y clase se encuentren en la clasificación UNSPSC cada certificación deberá contener mínimo 5 de los siguientes códigos, relacionados en el estudio previo, La suma de sus valores deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto total oficial, estimado para el presente proceso, expresado en SMMLV para el año de ejecución.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución, terminados y/o Liquidados de hasta DOS (2) contratos relacionados con servicios de apoyo logístico para actividades de bienestar, integración, eventos institucionales, capacitación, suministro de alimentación, alojamiento, transporte o actividades similares dirigidas a grupos de personas, debidamente ejecutados, cuyo segmento familia y clase se encuentren en la clasificación UNSPSC cada certificación deberá contener mínimo 5 de los siguientes códigos, relacionados en el estudio previo, La suma de sus valores deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto total oficial, estimado para el presente proceso, expresado en SMMLV para el año de ejecución. '.

1.1.2.2 1.2.2 CRITERIO DIFERENCIAL PARA MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES -LEY 2069 DE 2020 REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1860 DE 2021 Y EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD – DECRETO 287 DEL 19 DE MARZO DE 2026 : En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.4.2.15. "Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas" del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021, artículo 2.2.1.2.4.2.18. "Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas" Decreto 1860 de 2021, e "Incorporación de criterios habilitantes en favor de los Emprendimientos y Empresas de personas con discapacidad" establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.7.3. del Decreto 287 del 2026, se contempla el siguiente criterio diferencial en materia habilitante: Para el caso de oferentes que acrediten ser MiPymes o emprendimientos y empresas de mujeres o emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, se tendrán en cuenta para la evaluación de la experiencia máximo TRES (3) contratos presentados dentro de la propuesta, ejecutados y registrados en el RUP cuya sumatoria sea igual o superior al p

Esta pregunta requiere anexar documentos (ACREDITAR CONDICIONES DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES)

Acreditamos Ser Empresa MIPYMES y de Emprendimiento y Empresas de Mujeres

1.1.2.3 ¿EL OFERENTE ACEPTA DARLES CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS?

☑ Si ☐ No

1.1.3 CAPACIDAD FINANCIERA

1.1.3.1 INDICADOR PARÁMETRO EXIGIDO MÍNIMOS (números enteros) FORMULA POSTULANTE INDIVIDUAL FORMULA POSTULANTE PLURAL CAPACIDAD FINANCIERA Índice de Liquidez LIQ ≥ de confomidad con el estudio previo Nivel de Endeudamiento NE ≤ de confomidad con el estudio previo Razón de Cobertura de Intereses RCI ≥ de confomidad con el estudio previo CAPITAL DE TRABAJO Activo corriente menos pasivo corriente Mayor o igual de confomidad con el estudio previo% del presupuesto oficial CAPACIDAD ORGANIZACIONAL Rentabilidad del Patrimonio RP ≥ de confomidad con el estudio previo Rentabilidad del Activo RA ≥ de confomidad con el estudio previo

Esta pregunta requiere anexar documentos (INDICADOR PARÁMETRO EXIGIDO MÍNIMOS (números enteros) FORMULA POSTULANTE INDIVIDUAL FORMULA POSTULANTE PLURAL CAPACIDAD FINANCIERA Índice de Liquidez LIQ ≥ de confomidad con el estudio previo Nivel de Endeudamiento NE ≤ de confomidad con el estudio previo Razón de Cobertura de Intereses RCI ≥ de confomidad con el estudio previo CAPITAL DE TRABAJO Activo corriente menos pasivo corriente Mayor o igual de confomidad con el estudio previo% del presupuesto oficial CAPACIDAD ORGANIZACIONAL Rentabilidad del Patrimonio RP ≥ de confomidad con el estudio previo Rentabilidad del Activo RA ≥ de confomidad con el estudio previo)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'INDICADOR PARÁMETRO EXIGIDO MÍNIMOS (números enteros) FORMULA POSTULANTE INDIVIDUAL FORMULA POSTULANTE PLURAL CAPACIDAD FINANCIERA Índice de Liquidez LIQ ≥ de confomidad con el estudio previo Nivel de Endeudamiento NE ≤ de confomidad con el estudio previo Razón de Cobertura de Intereses RCI ≥ de confomidad con el estudio previo CAPITAL DE TRABAJO Activo corriente menos pasivo corriente Mayor o igual de confomidad con el estudio previo% del presupuesto oficial CAPACIDAD ORGANIZACIONAL Rentabilidad del Patrimonio RP ≥ de confomidad con el estudio previo Rentabilidad del Activo RA ≥ de confomidad con el estudio previo '.

1.2 OFERTA ECONOMICA — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
							68.334.338,00	57.331.310,00
	Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
	1	80161500	"ALOJAMIENTO (HOTEL) Ubicado en el municipio de PUERTO SALGAR, que cumpla con las siguientes características mínimas: Clasificación mínima de 4 estrellas o certificación equivalente (RNT vigente). Habitaciones dobles o múltiples, con baño privado, aire acondicionado, TV, WiFi y señalización de seguridad. Zonas comunes en óptimas condiciones: piscina, restaurante, lobby, áreas de descanso. Servicios incluidos: Desayuno tipo buffet o servido. Servicio de aseo diario. Kit básico de aseo (jabón, shampoo, toallas). El contratista deberá acreditar Registro Nacional de Turismo (RNT) del hotel o del intermediario."	44,00	UN	410.849,00	410.600,00	18.077.356,00	18.066.400,00
	2	50192112	"ALIMENTACIÓN: El servicio debe incluir alimentación completa para 44 funcionarios: Desayuno para los días 13 al 16 de noviembre. Almuerzo para los días 13 al 15 de noviembre Cena para los días 12 al 15 de noviembre. Menús balanceados que incluyan proteína, carbohidrato, bebida y acompañamiento. Una opción especial por persona si hay dietas médicas o vegetarianas (la entidad lo informará). Snacks y bebidas que pueden incluir Frutas, barras, galletas o mecato y bebida."	44,00	UN	502.278,00	355.500,00	22.100.232,00	15.642.000,00
	3	90111600	"CAPACITACION INSTITUCIONAL EN TEMAS: FORTALECIMIENTO DE LOS SERVIDORES QUE RESALTAN LA LABOR COMO FUNCIONARIOS PUBLICOS. Diseñar, planear y ejecutar una capacitación institucional en las instalaciones del hotel dirigido a los servidores públicos, para lo cual debe contar con un espacio para los 44 funcionario, y contar con equipos tecnológicos requeridos para la	1,00	UN	10.311.500,00	8.651.340,00	10.311.500,00	8.651.340,00

		capacitación. La capacitación debe realizarla un profesional en psicología organizacional, con experiencia en el sector público de mínimo un año."						
4	80161500	Alquiler y ubicación de un salón en el municipio de Subachoque, cerrado con capacidad para 50 personas disponible para el evento con parqueadero, mínimo 4 baterías de baños dos hombres y dos mujeres con aseo permanente, con 60 sillas y 15 mesas acorde al evento, decoración del lugar	1,00	UN	4.879.000,00	4.093.480,00	4.879.000,00	4.093.480,00
5	95121500	"Brindar almuerzo (llanera) que contenga: Proteína de cerdo y res de 300 gr Que incluya: Carne pulpa de res, costilla de cerdo y panceta, carbohidrato papa salada y plátano asado, entre 70 y 150 gr, arepa boyacense de 216 gr, rellena de 300 gr, guacamole"	50,00	UN	75.276,00	63.150,00	3.763.800,00	3.157.500,00
6	95121500	Bebida Fría de 12 OZ, vaso biodegradable	50,00	UN	13.284,00	11.140,00	664.200,00	557.000,00
7	80161500	"DJ Y ANIMADOR Servicio de DJ y animación para el desarrollo de un (1) evento institucional de fin de año, dirigido a los funcionarios de la Entidad, con una duración de hasta cuatro (4) horas. El servicio deberá incluir como mínimo: - DJ para la musicalización y ambientación del evento durante el tiempo establecido. - Animador para la conducción, integración y dinamización de la actividad. - Reproducción de música acorde con las características del evento y los participantes. - Desarrollo de dinámicas de integración y animación acordes con la naturaleza institucional del evento. - Equipo de sonido básico requerido para el desarrollo de la actividad, incluyendo parlantes, consola y micrófono. - Montaje, operación y desmontaje de los equipos necesarios para la prestación del servicio. - El servicio se prestará en la fecha, lugar y horario establecidos por la Entidad."	1,00	UN	8.538.250,00	7.163.590,00	8.538.250,00	7.163.590,00

Anexos

Anexos

#	Nombre del documento		Solicitud de confidencialidad	Confidencial	Número de la garantía	Valor	Fecha de vigencia
☐	Cuestionario (PDF)	Descargar Detalle	No	☐			
☐	CAMARA DE COMERCIO SHAUM - OCTUBRE 21 DE 2026.pdf	Descargar Detalle	No	☐			
☐	RUP SHAUM OCTUBRE 29 2026.pdf	Descargar Detalle	No	☐			
☐	NO APLICA.pdf	Descargar Detalle	No	☐			
☐	CEDULA RL JULIAN PIRAGAUTA.pdf	Descargar Detalle	No	☐			
☐	NO APLICA.pdf	Descargar Detalle	No	☐			
☐	DMT.pdf	Descargar Detalle	No	☐			
☐	Carta de Presentacion.pdf	Descargar Detalle	No	☐			
☐	NO APLICA.pdf	Descargar Detalle	No	☐			
☐	P. CUMPL EST 37-44-101047321-0.pdf	Descargar Detalle	No	☐			
☐	CONTRALORIA SHAUM OCT 07.pdf	Descargar Detalle	No	☐			
☐	ANTECEDENTES JUDICIALES rl SHAUM SAS OCT 7 2026.pdf	Descargar Detalle	No	☐			
☐	PROCURADURIA SHAUM SAS - OCT 9.pdf	Descargar Detalle	No	☐			
☐	CERTIFICACION APORTES PARAFISCALES (1).pdf	Descargar Detalle	No	☐			
☐	RUT SHAUM - SEPTIEMBRE 9 2026.pdf	Descargar Detalle	No	☐			
☐	estado_situacion_militar_1011091095 OCT 26.pdf	Descargar Detalle	No	☐			
☐	Compromiso Anticorrupcion.pdf	Descargar Detalle	No	☐			
☐	RNMC RL SHAUM OCT 10 2026.pdf	Descargar Detalle	No	☐			
☐	DMT.pdf	Descargar Detalle	No	☐			
☐	DMT.pdf	Descargar Detalle	No	☐			
☐	RUP SHAUM OCTUBRE 29 2026.pdf	Descargar Detalle	No	☐			
☐	CCD-Certificado_101109109520261029 REDAM 29 OCTUBRE 2026.pdf	Descargar Detalle	No	☐			
☐	P. CUMPL EST 37-44-101047321-0.pdf	Descargar Detalle	No	☐	37-44-101047321-0	6.833.433,8 COP	2/08/2027 4:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐	PONDERABLES TECNICOS-SHAUM SAS.pdf	Descargar Detalle	No	☐			
☐	FORMULARIO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.pdf	Descargar Detalle	No	☐			
☐	FORMATO PUNTAJE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES.pdf	Descargar Detalle	No	☐			
☐	PUNTAJE MIPYME (2).pdf	Descargar Detalle	No	☐			

Notas

Evaluación

Evaluación de ofertas

Todavía no ha sido creada ninguna evaluación

Evaluación de proveedores

Evaluación de proveedores